

NAVOJOA
NOS NECESITA A TODOS



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 4948
EXPEDIENTE: 14/2024
ASUNTO: Se envía informe mensual.

Navojoa, Sonora, a 04 de mayo de 2024.

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, me permito hacerle llegar de manera resumida, informe mensual de las principales actividades y acciones realizadas por esta Secretaría correspondientes al período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2024.

CABILDO MUNICIPAL:

Atendiendo lo estipulado en el Capítulo IV, Artículos 51 al 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento en cumplimiento legal en tiempo y forma, llevó a cabo la celebración de **2** sesiones del Ayuntamiento, **1** de carácter Ordinaria y **1** Extraordinaria, en donde se discernieron y se tomaron **10** Acuerdos de Cabildo aprobados por Unanimidad, mismos acuerdos que fueron publicados en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 89, Fracción XII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

EXPEDICIÓN DE ANUENCIAS MUNICIPALES, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTROS TRÁMITES.

Se realizaron **116** expediciones de cartas, como son: Cartas de Residencia, Cartas de No Empleado Municipal, Cartas de Dependencia Económica, Cartas de Modo Honesto de Vivir, Certificaciones y Anuencias Municipales.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Se ha desarrollado una labor de gestoría y apoyo a quienes han solicitado la asesoría y el análisis de algún asunto particular, logrando la atención a través de Audiencias Públicas a **65** Ciudadanos Navojoenses.

En consecuencia a lo anterior, esta Secretaría obtuvo resultados satisfactorios, debido al estricto seguimiento de todos aquellos instrumentos de evaluación del trabajo y desarrollo de esta dependencia.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

